



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TRADICIONAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA



CUADERNOS DE MEDICINA TRADICIONAL

Dr. Hugo. E. Delgado Súmar

**EL GESTO RITUAL
EN LA MEDICINA TRADICIONAL**

9

Foto: Fernando Cabieses
Chamico (*Datura stramonium*)

© Ant. Hugo E. Delgado Súmar

© De esta edición:

INMETRA - Dirección de Investigación

Prohibida la reproducción parcial o total del contenido de este "Cuaderno", por cualquier medio, sin autorización expresa del autor.

Esta edición se imprimió en los talleres de la
Gráfica "Apóstol Santiago" Jr. Camaná 361 - Of. 102
Telefax: 427-9667 - 426-6580 - Telf.: 427-8175 - Lima - Perú

PRESENTACION

La Serie "Cuadernos de Medicina Tradicional", de la que forma parte el presente número, tiene como finalidad principal la de proporcionar a los estudiantes y público en general, el material médico-antropológico que les permita profundizar en el conocimiento de nuestra herencia cultural y, al interior de ella, nuestra propia diversidad cultural, la riqueza de sus expresiones, las potencialidades que la caracteriza, que, como éstas, integradas e interrelacionadas con la ciencia moderna, permiten reelaborar formas alternativas de solución a los problemas que confrontamos.

Del mismo modo, coadyuvar en la formación de los profesionales de la salud, a fin de que estén capacitados para conocer e interpretar la realidad objetiva (económica, social, política y cultural) y los

condicionantes subjetivos de tipo psicosocial para actuar de una manera integral ante las condiciones que rodean el proceso salud-enfermedad de las personas, los grupos y las comunidades.

El presente "Cuaderno", ha sido redactado por el Doctor Hugo Delgado Súmar, Antropólogo Asesor de la Dirección General de Investigación del Instituto Nacional de Medicina Tradicional, respaldado por un largo e intenso trabajo de investigación en la antropología médica.

Su contenido profundiza en el conocimiento de los Gestos Rituales utilizados para la curación de enfermedades en la Medicina Tradicional; los mismos que, debido a su gran diversidad en el mundo andino, requieren de una adecuada distinción para su cabal comprensión.

Dr. Fernando Cabieses

Jefe del Instituto Nacional de Medicina
Tradicional-INMETRA



I. INTRODUCCION

El mundo del hombre andino constituye una expresión de equilibrio en lo que respecta a la armonía del sistema en el que se mueve, como a la relación de éste con su entorno. Es que este equilibrio, se basa en una triple relación del hombre -en términos de reciprocidad-, con respecto al grupo social (o Comunidad) del que forma parte, el medio ambiente (o Naturaleza) en el que habita y los dioses tutelares que rigen su vida y la de su comunidad. Equilibrio en el que, como ya lo anotamos, el cambio como expresión de su dinámica, es el resultado, a su vez, de una interacción recíproca.

En el marco de la reciprocidad que da sentido a la relación del hombre con su medio, su comunidad y sus divinidades, el Sistema de TRIBUTO-DONES que caracteriza la relación HOMBRE-DIVINIDADES, tiene su mejor expresión a través del "pago" de ofrendas destinadas a las diversas divinidades del Panteón Andino.

¹ Ver en esta misma serie: SALUD Y ENFERMEDAD EN EL MUNDO ANDINO

Esta relación, suele expresarse a través de tres formas básicas de gesto ritual, mediante las cuales (1) se entrega, (2) se ofrece, (3) se paga, (4) se brinda un producto o un conjunto de productos, en solicitud de un servicio o en retribución de uno recibido. Estas tres formas básicas, de las cuales nos ocuparemos en extenso sólo de la primera, son:

01. Los "pagos" rituales

01. El "Pampay" o el "Pampapu"
02. El "Entrego" o "Alcanzo"
03. La "Chuya"

02. Las aspersiones rituales

01. La "Tinka" o "Samincha"
02. El "Challay" o "Chaqchuy"
03. La "Chuya"
04. El "Aqtuy"

03. Los sahumeros rituales

01. El "Qosñii"
02. El "Qompuy"



II. LOS PAGOS RITUALES O PAGAPU

El Pagapu (Pagapa, Pagapo), es un acto ritual propiciatorio mediante el cual, se ofrece un tributo al Wamani, la Pacha Mama u otras deidades andinas, a través de la "entrega" de una ofrenda (Alcance, Alcansu, Alcanzo, Derecho, Despacho, Despacho Hampi, Dote, Encomienda, Entrego, Gran Alcance, Mesa, Mesa Puesta, Pago, Recompensa), con la finalidad de obtener un favor determinado (Protección, seguridad personal, cuidado, conservación y reproducción, tanto para el individuo o el grupo social que integra, así como para los recursos y procesos productivos en los que sustenta su supervivencia y desarrollo) y/o, aplacar la ira o el enojo provocado en las divinidades por actos cometidos o por la omisión del "pago" del tributo exigido.

El "PAGO" como rito y la OFRENDA como expresión material, adquieren características particulares en relación al medio en que se realiza, el objeto mismo del tributo, las deidades a quienes van destinadas y las circunstancias en cuyo marco se lleva a cabo. Sus destinatarios, son divinidades que engloban en sí, un conjunto de atributos, que los convierte en rectores de la vida y el destino de los hombres.

Este rito, se inscribe dentro del Sistema de Reciprocidad TRIBUTO-DONES, en una relación directa y personal entre el

individuo y el Dios Tutelar o Divinidad a quién se ofrece la Ofrenda. Su realización se lleva a cabo en forma independiente o en forma asociada a otros actos sociales, económicos o religiosos.

La "entrega" de la ofrenda, puede ser (1) "enterrada", (2) "colocada", (3) "puesta", (4) "alcanzada" o (5) "derramada".

01. El "Pampay" o "Pampapu"

Consiste en enterrar la ofrenda, para lo cual, es necesaria la apertura de un hoyo en la tierra, en el lugar "propicio".

02. El "Entrego" o "Alcance"

Consiste en colocar (Churay) o alcanzar (Jajway) la Ofrenda en la Pacarina (o Pacarisqa), la "Boca del Wamani" o la "Caja del Wamani", natural o expresamente construida por el oferente para este tipo de ritual; o sobre la superficie, en el caso de los rituales del agua.

03. La "Chuya"

Consiste en echar, vaciar (jichay) la ofrenda o los elementos de la ofrenda en un lugar previamente escogido: el hoyo previamente abierto o la superficie de la tierra o del agua.



III. LAS DEIDADES ANDINAS

Las deidades andinas a quienes normalmente se ofrecen los "pagos" rituales son tres: El Wamani, o espíritu de los cerros; la Pacha Mama, o espíritu de la tierra; y, el Amaru, o espíritu de las aguas.

01. El Wamani

-Apu, Apusuyu, Awki (Auqui, Auki), Awkillo, Aukish, Aposento, Achachilla, Jirca, Roal (Ruwal), Señor (Señor), Tayta, Tayta Urqu, Urqutaytacha, Urqu Yaya:

Es el Dios Tutelar que todo lo sabe, todo lo ve, todo lo percibe, todo lo siente, todo lo palpa, todo lo ausculta, todo lo declara y todo lo predice. Configura los atributos de omnipotencia y omnipresencia de todo dios creador. Es el dios antepasado fundador del linaje, y como tal, da su nombre a la comunidad, al pueblo, al individuo. Tiene todos los atributos y poderes sobre la naturaleza (controla los fenómenos naturales y da vida a los objetos); los hombres (los protege del "daño", las enfermedades y las desgracias; escucha, perdona y da gracia; regula su comportamiento, influye en su voluntad y armoniza

la vida social y la naturaleza); los animales (los cuida, les da fecundidad y hace que se multipliquen); las plantas (fecundiza la tierra, le da fertilidad y procura abundantes cosechas); y, las cosas en general. garantiza la existencia, la seguridad, la producción y la reproducción y une el mundo con el mundo espiritual.

02. La Pacha Mama

- Pacha, Pacha Tierra, Juana Puyka, Mama Puyka, Santa María Madre Pacha:

Es la divinidad andina dotada de atributos genésicos, regenerativos y de feminidad que simboliza la fertilidad de las plantas, los animales y los hombres. Es pródiga, tolerante y severa.

03. El Amaru

Es una divinidad intermedia entre la Pacha Mama y el Wamani que a su vez constituye nexo de interrelación entre ambas divinidades. Su residencia de halla ubicada en las aguas (ríos, avenidas, lagunas, manantiales, etc.), y es, al mismo tiempo, propiciadora de fertilidad e implacable sancionadora.



IV. FUNCION DEL PAGAPU

En las comunidades quechuas y aymaras, el Pagapu permite confirmar el carácter altamente ritualizado de las actividades del hombre andino, desde que nace hasta que muere, en el trabajo y la diversión, en el hogar y la comunidad, en la privacidad y la vida pública, en las actividades económicas y en las sociales, en la enfermedad y la salud.

Bajo esta perspectiva, se pueden señalar con carácter tentativo hasta 5 grupos básicos de actividad, en los que se halla presente este gesto ritual.

Cumpliendo una Función económica, se halla presente en las actividades agrícolas: la preparación del terreno, la siembra, cosecha y almacenamiento de los productos; la preparación de los bueyes para el arado o la fertilización de la tierra. Igualmente, se halla presente en la construcción, limpia y conservación de las acequias y en todo acto propiciatorio para conservar las fuentes de agua y garantizar la presencia de las lluvias. Complementariamente, en todo el ciclo reproductivo del ganado, su cuidado, alimentación e intercambio; la trasquila y el proceso de transformación de la lana, y su protección contra enfermedades, desbarrancamientos y robos. Finalmente, en las actividades de caza de animales silvestres, tanto en sus formas individuales como colectivas.

Cumpliendo una Función social, es imprescindible en la construcción y mantenimiento de la vivienda, las vías de transporte y los sistemas de represamiento de aguas. Lo es también, en los viajes, en la preservación y recuperación de la salud y la seguridad del hombre y el grupo social.

En relación al Origen y descendencia que se expresan a través de los ritos de pasaje, se halla presente en el nacimiento, el matrimonio y la muerte de las personas; en los ritos de iniciación y de linaje.

En el Control social, actúa y está presente en toda actividad destinada al mantenimiento y/o restitución de la justicia y mantenimiento y preservación de la estructura familiar, y por consecuencia de la estructura comunal.

Finalmente, se halla presente en las Festividades, imprimiéndoles a los actos festivos el carácter sincrético que hace del catolicismo popular el punto de encuentro en el que las divinidades andinas se reelaboran en función de las divinidades católicas: los Cristos en los Wamanis y la Vírgenes en la Pacha Mama.



V. EL PAGAPU EN LA MEDICINA TRADICIONAL

Los estudios sobre el Pagapu, permiten confirmar la existencia de más de un centenar de tipos de pagapu, que se detallan más adelante, y que reafirman el carácter altamente ritualizado de las actividades del hombre andino destinadas a la conservación, preservación y/o recuperación de la salud, del hombre, el grupo social y el medio ambiente. Una cuarta parte de los mismos, corresponden a "pagos" que se llevan a cabo con la finalidad de recuperar o restituir la salud, generalmente a cargo de los especialistas (curanderos). Ello, sin considerar los "pagos" que se llevan a cabo (1) para prevenir las enfermedades o (2) para protegerse de los "daños", (3) para recoger y conservar los poderes curativos de las plantas, y (4) para obtener y conservar los poderes curativos de los especialistas, en los llamados ritos de iniciación.

Siendo la medicina andina (quechua y aymara) altamente ritualizada, y comprendiendo ésta dos niveles de ejecución (mágico y real), el conocimiento de la ritualidad que comprende el acto curativo, es imperativo e imprescindible. La Medicina andina, como consecuencia de la cosmovisión en la que se sustenta, comprende básicamente la restitución del equilibrio perdido por parte del hombre, en su triple relación: con la naturaleza, el grupo social del que forma parte y las

divinidades tutelares de su comunidad. Es decir, que la restitución de la salud en el nivel orgánico, conlleva previa y necesariamente, la restitución de la salud en el nivel espiritual y social.

La "Ofrenda" o "Despacho"

La composición de la Ofrenda o Despacho, puede comprender:

01. Elementos expresamente adquiridos para dicho fin.
02. Elementos utilizados en los procedimientos curativos, detallados anteriormente.

La composición de la Ofrenda o Despacho, en cada comunidad, depende principalmente de la "costumbre" heredada, el poder adquisitivo de los oferentes, la vocación productiva de la zona en la que se lleva a cabo, el propósito del gesto ritual y, los "gustos" de la deidad. Sin embargo, hay un conjunto de regularidades, que las caracteriza:

01. Parte de las bebidas alcohólicas y el tabaco, son consumidas por el o los oferentes, durante el desarrollo de la ceremonia.
02. Parte de las bebidas alcohólicas sirven para la realización de las aspersiones rituales (**Tinka o Samincha**), antes y después del ofrecimiento del pago. Se realiza para bendecir (añaychay) la ofrenda y el lugar de entierro, o para hacer los "honorés" a las deidades andinas:



pedir permiso para llevar a cabo la ceremonia o agradecerles haber permitido su realización.

03. Parte del tabaco (cigarrillos) y el incienso, se utilizan para los sahumeros rituales (**Qompuy**: sahumar) de los elementos de la Ofrenda, el lugar de su realización, y en algunos casos, a la propia divinidad (Wamani).

04. El Agua bendita, el Llampu y la Tierra de cementerio, suele usarse para la realización de las aspersiones rituales (**Challay o Chaqchuy**), con el objeto de bendecir (añaychay) el lugar de entierro, antes de la colocación de la Ofrenda.

05. Las cintas (generalmente blancas) y las lanas de colores vivos y llamativos, suelen ser utilizadas para amarrar la ofrenda, cuando ésta ha de ser colocada (Churay) o alcanzada (**Jajway**), o en otros casos, ofrecida a través de un sahumero ritual (**Qosnichisqa**).

06. Las velas, en todos los casos, cumplen la función ritual universal que les es inherente.

07. En toda ofrenda deben estar presentes elementos que representan los tres reinos naturales: las plantas, los animales y los minerales.

La disposición de la ofrenda, en los casos en que ésta ha de ser enterrada o alcanzada, en la mayoría de los casos observados, sigue la siguiente estructura:

01. Los productos, excepto los animales y los líquidos, deben proveerse por pares, y acomodarse a derecha (Allauca) e izquierda (Lloque) y las plantas mágicas arriba (Hanan) y abajo (Hurin) del espacio sagrado; en el medio (Chaupi) se coloca en seis pares la coca (kinto y moro), por ser la planta sagrada por excelencia, acompañada de la toqra y los minerales. Debajo (Ukunta) y encima (Hawampi), se procede a echar (Jichay) o rociar (Challay o Chaqchuy) el LLampu.

02. Los granos (cereales y leguminosas) son derramadas encima de los elementos señalados, previamente "bendecidos" con Agua Florida, Agua del Carmen o Timolina.

03. Finalmente, si es el caso, se colocan los animales (o los productos derivados de éstos), para concluir colocando en la parte superior (Hanampi) las flores, que por ser plantas mágico-curativas, protejeran los elementos de la ofrenda.

04. Concluída la disposición de los elementos, se procede a cubrir el hoyo con tierra y piedras, en el caso del "pampay" o cerrar la entrada de la "Caja del Wamani, en el caso del "entrego".



VI. CLASIFICACION DEL PAGAPU

01. Función Económica

01. Chacra Pagapu

001. Chaqmay Pagapu (Barbecho)
002. Mosoq Wata (Inicio del año agrícola)
003. Qoyllur Pagapu (Día del nacimiento de la tierra)
004. Mujo Chocccay (Bendición de la semilla)
005. Mujo Chocccay Huaytay (Bendición de la semilla)
006. Miska Tarpuy (Siembra de la miska)
007. Sara Tarpuy (Siembra del maíz)
008. Tarpuy Pagapu (Siembra en general)
009. Santo Yupay (Siembra en las Cofradías)
010. Kutipay (Segundo aporque del maíz)
011. Ccallmay Pagapu (Aporque en general)
012. Kalchay Pagapu (Cosecha del Maíz)
013. Llulluchay Pagapu (Cosecha de granos en general)
014. Malliska (Cosecha de papa nueva)
015. Jatakatu (Cosecha de papas)
016. Jiw K'erjaya (Escarbe de papas)
017. Allay Pagapu - Wawachay (Cosecha de Tubérculos)
018. Pirway Pagapu (Almacenamiento del maíz)
019. Para evitar o quitar el "daño"
020. Para cultivar terreno eriazo
021. Para llamar al "Ancasi" (Señor de los Vientos)
022. Chijchi Pagapu (Aplacar la ira del granizo)
023. Chijchi Pagapu (Aplacar la ira de la Pachamama)

- 024. Rit'i Pagapu (Aplacar la ira de la tierra)
- 025. Toro Watakuy - Toro Mansay
- 02. Yaku Pagapu
 - 026. Yarqa Aspiy (Escarbe de acequias)
 - 027. Acequia o Canal Nuevo
 - 028. Para que no se seque la laguna
 - 029. Para que llueva en caso de sequía
- 03. Uywa Pagapu
 - 030. Pedir permiso para fijar la fecha de la T'inka
 - 031. Antes de la Herranza
 - 032. Después de la Herranza
 - 033. Antes y Después de la Herranza
 - 034. Independiente de la Herranza
 - 035. Buena parición de las ovejas
 - 036. Fiesta del ganado vacuno
 - 037. Haywarisqa (Reproducción del ganado lanar)
 - 038. El Señalasqa
 - 039. Uywa Velakuy
 - 040. Uywa Miranampaq (Reproducción)
 - 041. Qonqoy Pagapu (Animales mañosos)
 - 042. Compra-venta de ganado
 - 043. Para evitar pérdidas del ganado
 - 044. Para recuperar ganado perdido
 - 045. Para evitar desbarrancamientos
 - 046. Curado del ganado para evitar "daños"
 - 047. Llama rutuy (Trasquila de llamas)
 - 048. Malta Watay (Aparejamiento de alpacas)
 - 049. Para que haya abundancia de pastos
 - 050. Para que los animales salvajes no devoren el ganado



- 051. Rayuska (Enterrar ganado muerto por el rayo)
- 052. Cuy T'inka (Reproducción de los animales menores)
- 053. Uywa Suway (Abigeato)
- 04. Chaqoy Pagapu
 - 054. Caza de animales silvestres
 - 055. Chaco Pagapu (Caza colectiva de animales salvajes)
- 05. Otras formas
 - 056. Away Pagapu (Tejer en telar de mano)

02. Función Social

- 01. Wasi Pagapu
 - 057. Musoq Wasipaq (Casa nueva)
 - 058. Wasi pagay Tradicional (Para que la casa dure)
 - 059. Wasi pagai Sincrético (Para evitar el daño o ((brujería)
 - 060. Wasi Pagay Illapaq (Pedir permiso a la casa para viajar)
 - 061. Quitar el hechizo a la casa
 - 062. Wak'a rumi Pagapu (Mover los Wak'a rumi para construir la casa)
 - 063. Kucho (Pago a la tierra al año de techado)
 - 064. Challasqa (Para evitar accidentes durante el techado)

02. Ruway Pagapu (Para conservar construcciones)
 065. Chaka Pagapu (Para conservar puentes)
 066. Ñan Pagapu (Para conservar carreteras)
 067. Qocha Pagapu (Para conservar represas)
03. Illay Pagapu
 068. Ir o regresar de viaje
 069. Ir de viaje a conseguir trabajo
 070. Pascana Pagapu
 071. Apacheta Pagapu
 072. Llama Tinka (Pago a la Tierra un día antes del viaje)
04. Runa Pagapu
 073. Alkanzo, Aya Pincha
 074. Alkanzo, Puquio Pincha, Puquio, Puquio Waspiy
 075. Alkanzo, Japisca, Pachajapin, Pacha
 076. Alkanzo, Wayra Pincha, Pacha Samaico
 077. Alkanzo, Pacha (T.B.C.)
 078. Alkanzo, Orcojapin
 079. Camaykusqa
 080. Chachu
 081. Pampa Chalay
 082. Daño
 083. Tasho
 084. Burla, Qewarisqa, Pacha, Llamchaspa
 085. Susto, Wawa Mancharisqa, Qapisqa
 086. Susto, Runa Mancharisqa, Qapisqa
 087. Tinco
 088. Veta
 089. Aviapu, Sarampión y Ccaraparecco (Varicela)
 090. Wari, Tullu Wari



091. Wari, Aycha Wari
092. Ahuelupa o Gentipa Wasin, Ayatullo

093. Amaru Japisqa

094. Shullu Huayra

095. Epilepsia

096. Encogimiento por frío

097. Reumatismo

098. Wayrasqa

099. Machu Wayra

100. Huayhua o Mal aire

101. Nina Pagapu

102. Enfermedades incurables

103. Para proteger de enfermedades al hombre

05. Pagapu de Protección

104. Protección personal

105. Para cambiar la suerte

106. Para protegerse del antimonio

107. Kucha Pagapu (Para que el espíritu del metal permita sacar las riquezas)

108. Para escalar un cerro

03. Ritos de Pasaje

01. Origen y Descendencia

109. Linajipaq (Ayllu) Pagapu

110. Chiaraqe Pagapu

02. Ritos de Pasaje

111. Nacimiento

112. Matrimonio

113. Runa Pampay - Muerte

03. Ritos de Iniciación

114. Rayuska (Cuando el rayo afecta a una persona y lo convierte en "paqo")

04. Control Social

01. Justicia

115. Curado de la Tierra

116. Aya Maqaypaq

117. Puquial Maqaypaq

02. Estructura Familiar

118. Para "sanar" (Restituyendo el equilibrio familiar)

05. Jatunpunchau Pagapu (Festividades Santorales)

01. Carnavales

119. Carguyoc Pagapu

02. Fiesta de la Cruz

120. Convide Pagapu

121. Cruz Chayasqa

03. Corridas de Toros

122. Toro Pagapu

04. Danzantes

123. Para que el ensayo de buenos resultados

05. Fiesta de la Inmaculada Concepción

124. Toro Nakay

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TRADICIONAL
- INMETRA -**

Teléfonos: 332-1716 - 423-4402. Fax: 423-4544 (Lima)

Apartado Postal: 11-0136

E-mail: inmetra@telematic.edu.pe